

Al hacerse estas designaciones, la dirección del Instituto ha tratado de coordinar sus actividades culturales en Colombia y orientar de la mejor manera las investigaciones que el Centro viene adelantando en asuntos americanistas, dando así, además, una nueva prueba de la amistad hispanocolombiana y revelando el espíritu amplio y generoso que actualmente preside las relaciones culturales entre la madre patria y las antiguas provincias americanas.

### LOS CURSOS DE 1946 EN LA UNIVERSIDAD DE VERANO DE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA

Durante el mes de septiembre de 1946, se ha celebrado con pleno éxito, los IV Cursos de la Universidad de La Rábida. Merece destacarse en su organización la entrada en servicio de la Residencia de profesores y alumnos —todavía no inaugurada oficialmente—, que alza sus limpios perfiles a doscientos metros del antiguo y famoso monasterio. El edificio es un acierto desde todos los puntos de vista; sus galerías ofrecen las más bellas y serenas perspectivas sobre el paisaje de las rías, desde Huelva hasta el mar; su distribución interior proporciona alojamiento muy confortable y comodidad e independencia de todos los servicios.

Los solemnes actos de apertura y clausura del curso, una serie de agradables excursiones a los pueblos y lugares más pintorescos de la provincia, frecuentes sesiones cinematográficas y la instalación para deportes acuáticos, han contribuido a hacer grata la estancia a profesores y alumnos.

La capacidad de la Residencia ha limitado a sesenta y dos el número de alumnos admitidos, casi todos ellos graduados universitarios, la mitad españoles y el resto portugueses, hispanoamericanos y extranjeros.

Sobre el tema general del curso —«América durante la independencia y edad contemporánea»— versaron la mayor parte de las conferencias, a cargo del cuadro de profesores de la Escuela de Es-

tudios Hispanoamericanos de Sevilla, ampliado con ocho catedráticos de otras Universidades españolas y ocho especialistas extranjeros, hasta un total de treinta y dos profesores, que desarrollaron de dos a cinco conferencias cada uno. El criterio de especialización y unidad mantenido desde el principio en la Universidad de La Rábida, ha determinado la existencia de dos secciones, una para historiadores y otra para juristas, que funcionaron simultáneamente en distintas salas del monasterio. El contenido científico de ambas se reseña a continuación.

### HISTORIA GENERAL

A modo de introducción general a los temas históricos, las cinco lecciones del Dr. J. M. Carriazo versaron sobre «Historiografía y método historiográfico»; en ellas dió una valiosa visión crítica de los problemas de metodología, especialmente referidos a las fuentes narrativas de la historia hispanoamericana en la época colonial. Las tres lecciones del Dr. J. de la Peña y Cámara sobre «Los orígenes del oficio de cronista de Indias y el caso de Fernández de Oviedo», ampliando en un caso concreto las materias tratadas por el Dr. Carriazo, resumieron los resultados de un largo trabajo de investigación del conferenciante. El Dr. J. A. Calderón Quijano abordó un extenso sector de la historiografía moderna americana en sus dos lecciones sobre «La escuela de historiadores mejicanos a partir de la independencia».

El Dr. M. Hidalgo Nieto hizo un detenido estudio de la cultura y antropología de «Motilones, ayomanes y parubas del occidente de Venezuela».

El tema de los descubrimientos geográficos fué tratado en distintos aspectos por el Dr. C. Bermúdez Plata, que disertó brillantemente sobre «Los viajes precolombinos a América»; por el doctor A. Muro Orejón, que estudió a fondo «El viaje de Vicente Yáñez Pinzón en 1500» y los problemas con él relacionados, y por el Dr. F. Pérez Embid, que expuso los esfuerzos de España, Inglaterra, Rusia y Francia en el siglo XVIII por lograr «La ocupación de la América boreal» (Canadá y Alaska).

La población americana fué objeto de varias conferencias. El Dr. Richard Konetzke expuso «El problema del mestizaje y su

importancia en la historia demográfica de Hispanoamérica»; el Dr. R. Barón Castro estudió «La población en el período de la Independencia» y el desarrollo demográfico de las naciones hispanoamericanas; el Dr. A. A. Mendes Correa presentó la evolución antropológica del pueblo portugués y sus repercusiones en la formación étnica del pueblo brasileño.

Las cinco conferencias del Dr. Lewis Hanke estuvieron dedicadas a historiar la política indigenista de España en Indias durante el siglo XVI, los experimentos sociales allí realizados, las polémicas de Sepúlveda y Las Casas y su reflejo en la legislación y en la realidad indianas.

La situación de Hispanoamérica en el momento de la Independencia fué expuesta, para Méjico, por el Dr. I. Rubio Mañé, en sus cinco lecciones sobre «Nueva España en el siglo XVIII», tratando con mayor detalle lo referente a Yucatán como Capitanía general en la época virreinal y como Estado en la Confederación mexicana. Quien firma esta reseña empleó dos conferencias en exponer paralelamente la situación del Perú en la segunda mitad del siglo XVIII y el complejo de nuevas circunstancias económicas, administrativas y estratégicas surgidas en el bloque español surindiano a consecuencia de la creación del virreinato de Buenos Aires.

Las cinco lecciones del Dr. A. Ruméu de Armas versaron sobre «La independencia argentina» desde sus orígenes y antecedentes hasta 1816, tanto desde el aspecto político como desde el punto de vista militar. «La independencia del Perú» fué estudiada en otras cinco conferencias por el Dr. V. Rodríguez Casado, director de los Cursos, que trató con especial detenimiento las campañas militares del virrey Abascal.

Por último, el Dr. G. Lohmann Villena hizo un estudio de «la evolución de las ideas políticas en Sudamérica», y especialmente en Perú, durante el siglo XIX.

#### HISTORIA DEL ARTE, DE LA LITERATURA Y DE LAS CIENCIAS

Dos profesores tuvieron a su cargo temas de historia del arte: el Dr. J. Hernández Díaz, que estudió la pintura de Goya, haciendo resaltar su valor universal y su influencia en artistas poste-

riores, y el Dr. J. de Contreras, Marqués de Lozoya, que hizo un estudio de conjunto sobre la pintura de las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX, señalando sus características, sus tendencias y sus principales representantes.

El Dr. F. de las Barras de Aragón se ocupó del desarrollo de las ciencias culturales en Hispanoamérica, y en especial en Méjico, durante el período 1700-1808, destacando las figuras de los naturalistas españoles que allí trabajaron por entonces.

Los temas de historia literaria fueron iniciados por el doctor L. Morales Oliver, disertando sobre «Las poetisas hispanoamericanas del siglo XVII», en especial Sor Juana Inés de la Cruz.

Prólogo magnífico a las lecciones de literatura moderna fueron las dos conferencias de doña R. Turcios de Vaquero, ilustradas con bellos recitales, en las que se refirió a la poesía contemporánea de Centroamérica. El Dr. J. de Entrambasaguas disertó sobre «La creación poética de Rubén Darío», haciendo un acabado estudio estilístico de la poesía rubeniana. La figura de Gabriela Mistral fué tratada por el Dr. Ginés Albareda, junto con las principales poetisas sudamericanas de nuestros días. Y finalmente, el doctor Paul Guinard, bajo el título «Lo que la poesía moderna francesa debe a Hispanoamérica», estudió a Heredia, Supervielle y otros poetas franceses de acusada inspiración americanista.

#### DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO

Fueron tratados los siguientes temas de la época colonial: «Los títulos justificativos de dominio castellano en Indias», por el doctor J. Manzano y Manzano, que expuso detalladamente las doctrinas de Vitoria y Las Casas; «Las instituciones de indios en el Derecho conciliar hispanoamericano», a cargo del Dr. M. Gutiérrez de Arce; «La evolución general de la literatura jurídica india» hasta fines del siglo XVIII, en cinco magistrales conferencias del Dr. A. García Gallo, y «El desarrollo de la idea de libertad en la historia de las colonias inglesas de Norteamérica entre 1620 y 1776», desde el pacto del Mayflower hasta la declaración de independencia, expuesto por el Dr. I. de Logendio.

El Dr. M. Giménez Fernández, en cinco lecciones sobre «Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica» mos-

tró la pervivencia de las doctrinas suarezianas y otros nuevos e interesantes aspectos de la ideología de la emancipación. El doctor I. de la Concha Martínez disertó sobre la administración colonial española en Cuba, Puerto Rico y Filipinas durante el siglo XIX. El primer Código elaborado por un Estado americano autónomo y su curiosa influencia en el Derecho español fué tema de las lecciones del Dr. Royo Martínez sobre «El Código civil de Luisiana de 1824».

Finalmente, el Dr. A. Cossío del Corral hizo, en cinco lecciones, un estudio comparativo del Derecho privado de las naciones hispanoamericanas, en especial de los Códigos civiles argentino, brasileño y mejicano.

GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO

## EL PADRE STECK, CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

El Rvdo. Padre Francisco Borgia Steck, O. F. M., profesor de Historia hispanoamericana en la Universidad Católica de América, de Washington, ha sido nombrado miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid. Esta institución ha querido con ello premiar la meritoria labor hispanista del Padre Steck, desarrollada a lo largo de su vida desde el año 1913, en que fué nombrado profesor del Colegio de S. José, en Illinois.

Desde esa fecha, el ilustre P. Steck ha dedicado su labor científica al estudio de la historia hispanoamericana. En 1919 colaboró con el P. Zephyrin Engelhardt, O. F. M., en la Historia de las Misiones franciscanas españolas en California. Después fué editor del *Franciscan Herald*, de Chicago, y profesor del Quincy College. Doctor en Filosofía en 1927, ese mismo año fué profesor de Historia en el citado Colegio, y después, historiógrafo de las Misiones españolas de Texas en la Comisión Histórica de los Caballeros de Colón, de Texas. Por último, desde 1933 es profesor de Historia hispanoamericana de la Universidad Católica de América.